

# Fitch confirma en Categoría 1 a las acciones de Grupo Clarín

31 de octubre de 2013

Fitch confirmó la calificación de las acciones de Grupo Clarín S.A. (GCSA) en Categoría 1 e inició una instancia de revisión de la calificación ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró la constitucionalidad de la Ley 26.522 en su totalidad ("Ley de Medios"). Dicha ley implica cambios significativos en la regulación del sector de medios y radiodifusión argentino. A partir de esta instancia, la ley podría tener diversas interpretaciones en su aplicación. Fitch se tomará el tiempo necesario hasta tanto se clarifiquen las cuestiones operacionales y legales que puedan surgir, para evaluar el impacto de la aplicación de la ley en la capacidad de generación de fondos de Grupo Clarín. Factores relevantes de la calificación La categoría 1 indica una liquidez media de las acciones del GCSA en las ruedas del mercado bursátil a lo largo del último año móvil a sep'13 (73% de presencia) y una muy buena capacidad de generación de fondos. Fitch evaluará si corresponde revisar la capacidad de generación de fondos de la compañía ante el fallo de la Corte mencionado, lo cual podría derivar en una baja en la calificación de acciones. La compañía evidencia un sólido perfil crediticio a partir de una importante generación de flujo libre positivo y un apalancamiento moderado. A jun'13 (año móvil) el flujo de fondos libre consolidado ascendió a \$493 MM, luego de financiar inversiones de capital por \$1.643 MM. El segmento de Cable es el que representa la mayor contribución al EBITDA consolidado de la compañía (95% a jun'13). A jun'13 (año móvil) el EBITDA ascendió a \$ 2.806 MM. La calificación contempla el riesgo de descalce entre la deuda mayormente denominada en dólares y su generación de fondos en pesos. GCSA detenta una adecuada posición de liquidez, con saludables indicadores de cobertura de intereses con EBITDA de 8.2x, y 1.2x de repago de deuda. La deuda financiera consolidada era de \$ 3.382 MM, 72% estructurada en el largo plazo y 97% denominada en dólares. La posición de liquidez por \$ 1.167 MM alcanzaba a cubrir en 1.2x la deuda de corto plazo. Fitch observa un creciente riesgo operacional en el sector de medios, que viene dado por los continuos cambios en las reglas de juego y una mayor intervención gubernamental. El segmento de Impresión y Publicación mostró una fuerte caída del EBITDA debido a la prohibición por parte del Gobierno a ciertos sectores para contratar publicidad en medios gráficos. No obstante, la generación de fondos futura dependerá del impacto de la aplicación de la Ley de Medios, principalmente en el segmento de cable. Sensibilidad de la Calificación Un deterioro significativo en el perfil crediticio del Grupo Clarín que se origine de la aplicación de la Ley de Medios, podría derivar en una baja en la calificación de las acciones. La adecuación a la ley podría implicar para el Grupo Clarín la desinversión de activos y la pérdida de licencias. En este caso, Fitch evaluará el portafolio de activos que quedará en cabeza del grupo, la proyección de flujo de fondos de los mismos, el impacto en su estructura de deuda, y la estrategia operativa y financiera futura de la compañía. En [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) encontrará el informe completo. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Fitch utilizó el criterio master 'Corporate Rating Methodology', del 5 de agosto de 2013, disponible en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com), así como el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Contactos Analista Principal Fernando Torres Director +54 11 5235 8124 Sarmiento 663 7º piso – Buenos Aires - Argentina Analista Secundario Gabriela Catri Director +54 11 5235 8129 Relación con los medios: Dolores Teran – Buenos Aires – +5411 5235 8100 – TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM).

LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.